

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular

Sesión Ordinaria número seis

de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Héctor Óscar Pérez Araujo, Oficial Motociclista y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/77/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 191/2018.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/152/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/166/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso Delfino Martínez Ocampo, Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/148/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Municipio de Temixco, Morelos, a través del Síndico Municipal.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/40/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacualpan de Amilpas, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/124/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/174/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

Segunda Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/343/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/145/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Administración de Cartera adscrito a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/158/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Transito con número de identificación 8461, en su carácter de elemento de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/110/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su Titular.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número seis

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TEEM/JDC/02/2019-SG promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

Tercera Sala

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 397/2018-3, Toca Civil número 1004/2018-19 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), (Análisis de competencia por declinatoria de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/91/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Registro Civil en el Estado de Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/147/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/150/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/158/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/162/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/133/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/180/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/142/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Marco Antonio Rodríguez Cristerna, Jefe de Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otro.

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/191/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

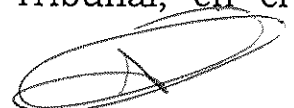
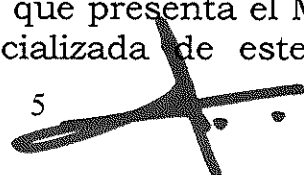
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/007/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas adscrita a la Subsecretaría Jurídica y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-054/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos.

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/188/2017 promovido por José Anuar González Cianci, en su carácter de Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número seis

expediente número TJA/4aSERA/034/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por conducto de quien legalmente lo represente.

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/017/2018-TRA promovido por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

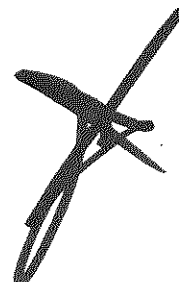
Quinta Sala

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/024/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/023/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos.

Asuntos Administrativos

34. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/006/2019 del ocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite el acuerdo PTJA/OIC/001/2019 mediante el cual el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en uso de sus atribuciones determina el calendario de suspensión de labores para el año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
35. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/007/2019 del doce de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que informa de la verificación física externa e interna, a los vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

 6



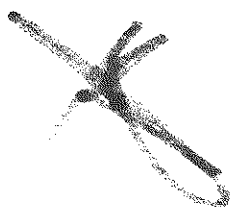
36. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/SE/133/19 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por el que informa que el día Viernes 15 de Febrero del año dos mil dieciocho, de 13:00 a 16:00 horas, se llevará la capacitación referente a la obligaciones de transparencia, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que solicita la presencia del personal a cargo de la publicación de dichas obligaciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
37. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la copia del acuerdo de siete de Febrero del año dos mil diecinueve, emitido por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/300/2018, promovido por la Licenciada [REDACTED] mediante el cual se tiene al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promoviendo juicio de amparo directo en contra del laudo de veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho. Asimismo, concedió la suspensión solicitada, para que no se ejecute el acto reclamado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
38. Asuntos Generales.
39. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó y preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Pasaremos entonces, al siguiente punto del orden del día Señores Magistrados, que es el punto número dos, la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día, de la Sesión correspondiente a la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de este día trece de Febrero*



Sesión Ordinaria número seis

del año dos mil diecinueve. ¿Hay alguna modificación al orden del día que quisieran proponer?”. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, manifestó lo siguiente: “Pasariamos entonces, a someter a la aprobación, el orden del día y la dispensa de la lectura; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano; tome nota Señora Secretaria y asiente que se aprueba el orden del día y su dispensa, por unanimidad de votos”.

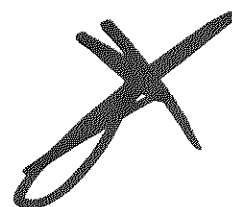
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó lo siguiente: “Si Magistrado Presidente, asuntos de la Primera Sala, el punto número tres corresponde al proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/125/2018; punto número cuatro, expediente TJA/1aS/77/2017; punto número cinco, expediente TJA/1aS/152/2018; punto número seis, expediente TJA/1aS/166/2018; punto número siete, expediente TJA/1aS/182/2018; punto número ocho, expediente TJA/1aS/148/2017; punto número nueve, expediente TJA/1aS/40/2018; punto número diez, expediente TJA/1aS/124/2018; punto número once, expediente TJA/1aS/174/2018”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió: “Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, los que estén por la aprobación de éstos proyectos enlistados del punto número tres al número once del orden del día, sírvanse levantar la mano; Señora Secretaria, tome nota que fueron aprobados por unanimidad, los asuntos enlistados en el índice de la Primera Sala”.

 8



Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/125/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Héctor Óscar Pérez Araujo, Oficial Motociclista y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/125/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

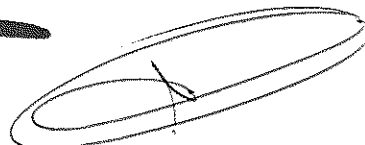
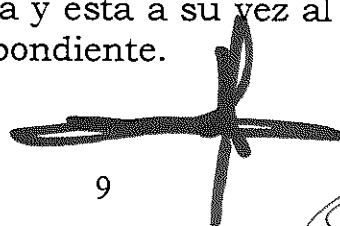
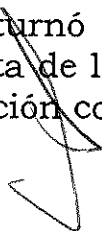
Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/77/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo directo número 191/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/77/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/152/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/152/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número seis

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/166/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/166/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

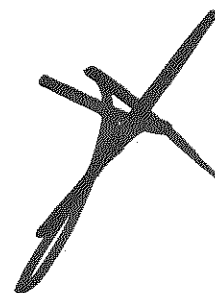
Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso Delfino Martínez Ocampo, Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/182/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/148/2017 promovido por [REDACTED] representada por su administrador único Moisés Agosto Ulloa en contra del Municipio de Temixco, Morelos, a través del Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/148/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal,



en el expediente número TJA/1aS/40/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Zacualpan de Amilpas, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/40/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/124/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.

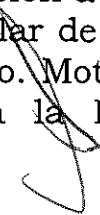
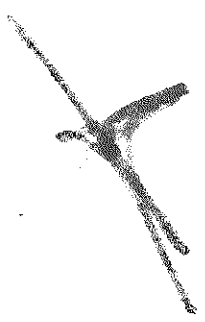
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/124/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/174/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

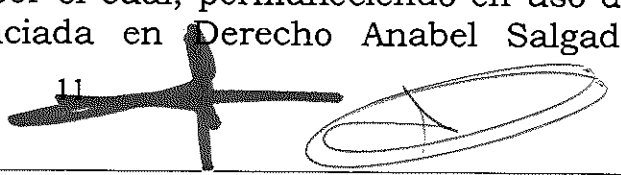
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/174/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



11



Sesión Ordinaria número seis

Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió lo siguiente: *“Sí Magistrado Presidente, los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, el primero se encuentra marcado con el punto número doce del orden del día, que corresponde al expediente TJA/2aS/343/2016; punto número trece, expediente TJA/2aS/145/2018; punto número catorce, expediente TJA/2aS/158/2018; punto número quince, expediente TJA/2aS/110/2018 y punto número dieciséis, corresponde al expediente TEEM/JDC/02/2019-SG, que viene de un análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos”.*

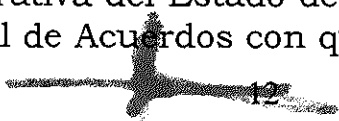
A razón de la cuenta que antecede, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: *“Señores Magistrados, se encuentran en aprobación los puntos número doce al dieciséis del orden del día, correspondientes al índice de la Segunda Sala; los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo; aprobados por unanimidad, tome nota Señora Secretaria”.*

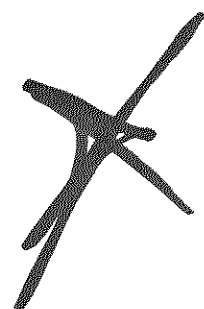
Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/343/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/343/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto del Ciudadano José Antonio Carbajal Galván, en su carácter de apoderado legal. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/145/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Administración de Cartera adscrito a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/145/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien





mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/158/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Transito con número de identificación 8461, en su carácter de elemento de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/158/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

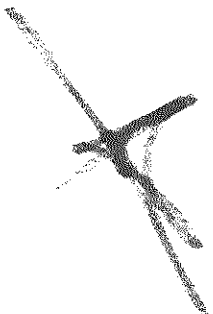
Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/110/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su Titular.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/110/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TEEM/JDC/02/2019-SG promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, para conocer del juicio número TEEM/JDC/02/2019-SG promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata,

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



13 

Sesión Ordinaria número seis

Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó lo siguiente: *“Si Magistrado Presidente, asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala, punto número diecisiete del orden del día, corresponde al expediente número 397/2018-3, toca civil número 1004/2018-19, deviene de un análisis de competencia por declinatoria de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; punto número dieciocho del orden del día, es el expediente TJA/3aS/91/2018; punto número diecinueve, expediente TJA/3aS/147/2018; punto número veinte, expediente TJA/3aS/150/2018; punto número veintiuno, expediente TJA/3aS/158/2018; punto número veintidós, expediente TJA/3aS/162/2018; punto número veintitrés, expediente TJA/3aS/133/2018 y punto número veinticuatro, corresponde al proyecto del expediente TJA/3aS/180/2018”*.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“Señores Magistrados, se somete a su aprobación los proyectos enlistados en el índice de la Tercera Sala, que van del punto número diecisiete al veinticuatro del orden del día; los que estén por la aprobación sírvanse manifestarlo; aprobados por unanimidad, los asuntos enlistados en el índice de la Tercera Sala, tome nota Señora Secretaria”*.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 397/2018-3, Toca Civil número 1004/2018-19 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), (Análisis de competencia por declinatoria de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 397/2018-3, Toca Civil número 1004/2018-19, promovido por [REDACTED]



[REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC); de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/91/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Registro Civil en el Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/91/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/147/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial, adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/147/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/150/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Moto Patrullero adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/150/2018, de conformidad a lo

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número seis

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/158/2018 promovido por ██████████ en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/158/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/162/2018 promovido por ██████████ en contra del Policía Raso y/o Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/162/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/133/2018 promovido por ██████████ en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/133/2018, de conformidad a lo

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/180/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/180/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta con cada uno de ellos. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, argumentó lo siguiente: *“Si Magistrado, los asuntos enlistados con proyecto de resolución del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, el primero está en el punto número veinticinco del orden del día, que corresponde al expediente TJA/4aS/142/2017; punto número veintiséis, expediente TJA/4aS/191/2017; punto número veintisiete, expediente TJA/4aSERA/007/2018; punto número veintiocho, expediente TJA/4aSERA/JRAEM-054/2018; punto número veintinueve, TJA/4aS/188/2017; punto número treinta, expediente TJA/4aSERA/034/2017 y punto número treinta y uno, corresponde al expediente TJA/4aSERA/017/2018-TRA”.*

Por lo anterior, regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente Manuel García Quintanar, indicó lo siguiente: *“Muchas gracias Señora Secretaria. Nada más en esta lista de asuntos Señores Magistrados, se me olvidó comentar, siendo Titular de la*

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número seis

Cuarta Sala, en el punto número veinticinco, en el proyecto que es del expediente 142, el Señor Magistrado Titular de la Primera Sala, nos hizo una observación, que es precisamente el reembolso del arresto, el reembolso equivalente a las cuatro horas que fueron motivo de arresto del Elemento de Seguridad Pública, consideré pertinente hacer la modificación derivado de las observaciones; no sé si tengan algún inconveniente al respecto”.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló: “Por mi parte no”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, arguyó lo que sigue: “Es una consecuencia, si se declaró la nulidad lisa y llana, es una consecuencia natural; así que no tengo objeción en que se agregue la parte del reembolso”.

Tomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, cuestionó: “Respecto de los demás asuntos, que van del veintiséis al treinta y uno, ¿alguna observación, Señores Magistrados?”.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó: “Ninguna”.

Bajo este contexto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, preguntó e instruyó: “Bueno, someto entonces a la aprobación precisamente, los asuntos listados del veinticinco al treinta y uno del orden del día, correspondientes al índice de la Cuarta Sala; los que estén a favor de los proyectos; se aprueban por unanimidad, tome nota Señora Secretaria”.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/142/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Marco Antonio Rodríguez Cristerna, Jefe de Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/142/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada

de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/191/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/191/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/007/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas adscrita a la Subsecretaría Jurídica y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/007/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-054/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-054/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada

Sesión Ordinaria número seis

de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/188/2017 promovido por [REDACTED] en su carácter de Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/188/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/034/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por conducto de quien legalmente lo represente.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/034/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/017/2018-TRA promovido por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/017/2018-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación

que hacer, en relación a los proyectos de resolución enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó lo siguiente: *“Si Magistrado, si no tiene inconveniente el Magistrado Titular o Ponente de éstos asuntos, yo les pediría que se aplazaran, para hacer unas precisiones que todavía no me quedaron muy claras al revisar los expedientes y le pediría que si no hay inconveniente que se pueda aplazar”*.

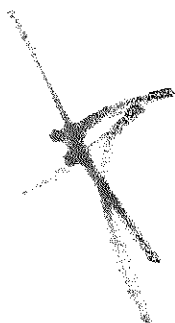
Por lo anterior, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó: *“De ninguna manera Magistrado, adelante Magistrado”*.

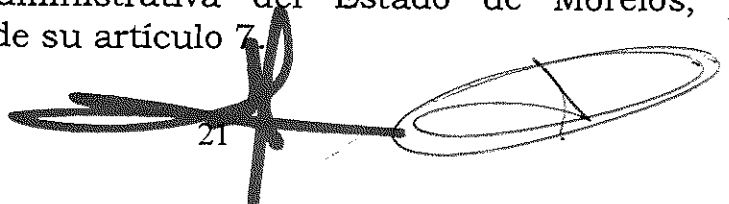
Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“Entonces, Señores Magistrados, sometería a su consideración, la aprobación del aplazamiento de los puntos treinta y dos y treinta y tres del orden del día; si están por la afirmativa. Gracias Señores Magistrados, se aplazan los puntos treinta y dos y treinta y tres para la siguiente Sesión. Con ello, concluimos el orden del día por cuanto a los asuntos jurisdiccionales, pasaríamos a los asuntos administrativos, los cuales como hemos venido sesionando, serían materia de sesión privada, si no tienen inconveniente; bien, entonces, cerramos la sesión pública y pasamos a la sesión privada, para tratar los asuntos administrativos”*.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/024/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/024/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”





Sesión Ordinaria número seis

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/023/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/023/2018-JDN promovido por [REDACTED] en contra de Willians de la Sancha Ocampo, en su carácter de Persona designada para Supervisar y Ejecutar Instrucciones Operativas en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Yecapixtla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/006/2019 del ocho de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual remite el acuerdo PTJA/OIC/001/2019 mediante el cual el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en uso de sus atribuciones determina el calendario de suspensión de labores para el año dos mil diecinueve. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/006/2019 de fecha ocho de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 105, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, dígamele que deberá estarse al Acuerdo PTJA/01/2019 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil diecinueve, aprobado por el Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, en Sesión Ordinaria número una, celebrada el día ocho de Enero del año dos mil diecinueve. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la M. en D. Patricia Adriana Ariza

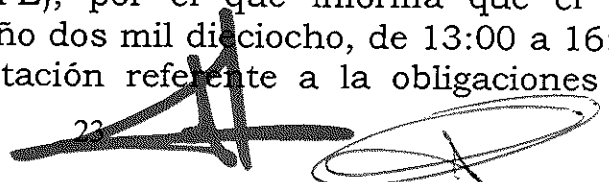
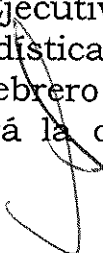
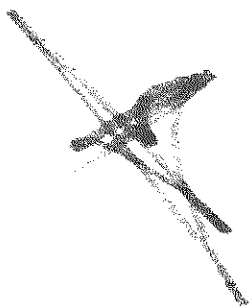
Cuellar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/007/2019 del doce de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, por el que informa de la verificación física externa e interna, a los vehículos propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/007/2019 de fecha doce de Febrero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 118, suscrito por la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó que derivado de la revisión a los vehículos oficiales del Tribunal y, a razón de que se detectó que los mismos necesitan mantenimiento y reparación; se autorizó al Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, atender los requerimientos físicos y mecánicos que presentan los automóviles, con la finalidad de que éstos se encuentren en óptimas condiciones, por seguridad de sus conductores y buen desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los funcionarios públicos de este Tribunal. Para tal efecto, se instruyó al Departamento de Administración para que auxilie al Magistrado Presidente en las gestiones administrativas y contables, para el cumplimiento de este acuerdo. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/SE/133/19 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecinueve, que suscribe el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por el que informa que el día Viernes 15 de Febrero del año dos mil dieciocho, de 13:00 a 16:00 horas, se llevará a cabo la capacitación referente a la obligaciones de

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Sesión Ordinaria número seis

transparencia, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que solicita la presencia del personal a cargo de la publicación de dichas obligaciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/SE/133/19 de fecha veinticuatro de Enero del año dos mil diecinueve, registrado con el número 106 suscrito por el Licenciado Guillermo Arizmendi García, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó que los Magistrados Titulares integrantes de este Tribunal, se sirvan designar a personal de su Sala, para que asistan a la capacitación respecto de las obligaciones de transparencia, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el día Viernes 15 de Febrero del año dos mil dieciocho, de 13:00 a 16:00 horas, en las instalaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). Del presente acuerdo quedaron enterados los Magistrados Titulares de este Tribunal, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV; 19 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la copia del acuerdo de siete de Febrero del año dos mil diecinueve, emitido por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/300/2018, promovido por la Licenciada [REDACTED] mediante el cual se tiene al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promoviendo juicio de amparo directo en contra del laudo de veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho. Asimismo, concedió la suspensión solicitada, para que no se ejecute el acto reclamado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la copia del acuerdo de siete de Febrero del año dos mil diecinueve, emitido por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el juicio laboral número 01/300/2018, promovido por la Licenciada [REDACTED] mediante el cual se tiene al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promoviendo juicio de amparo directo en contra del laudo de veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho y la suspensión concedida del acto combatido. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado Tribunal Laboral, en la notificación de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, correspondiente a los días del seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve, a razón de su asistencia al Octavo Foro Nacional, intitulado "Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción", que organiza la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM, A.C.) y que se llevará a cabo en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en La Paz, Baja California Sur. Así también, con motivo de dicho viaje, solicitó la autorización del apoyo económico, para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, al citado evento. Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el periodo comprendido del seis al ocho de Marzo del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28, 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve. Así también, como lo solicita, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, por el periodo comprendido del seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, a razón de la asistencia

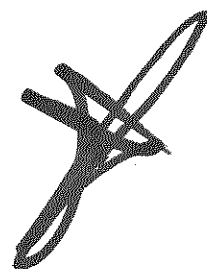
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número seis

del Magistrado Titular de la Tercera Sala, al Octavo Foro Nacional, intitulado "Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción", que organiza la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM, A.C.), que se realizará en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Por otra parte, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado, hospedaje y alimentos, como gastos a comprobar, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que asista al Octavo Foro Nacional citado, que se llevará a cabo en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, del día seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó al Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Edith Vega Carmona, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 42; 43; 47; 48 fracción III; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, correspondiente a los días del seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve, a razón de su asistencia al Octavo Foro Nacional, intitulado "Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción", que organiza la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM, A.C.) y que se llevará a cabo en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en La Paz, Baja California Sur. Así también, con motivo de dicho viaje, solicitó la autorización del apoyo económico,





para sufragar, del recurso que se tiene asignado en el Fondo Auxiliar de este Tribunal, los gastos de traslado, hospedaje y alimentos del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, al citado evento. Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el periodo comprendido del seis al ocho de Marzo del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28, 43, 47 y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo al Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve. Así también, como lo solicita, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, por el periodo comprendido del seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve. Lo anterior, a razón de la asistencia del Magistrado Titular de la Segunda Sala, al Octavo Foro Nacional, intitulado "Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción", que organiza la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM, A.C.), que se realizará en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Por otra parte, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado, hospedaje y alimentos, como gastos a comprobar, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para que asista al Octavo Foro Nacional citado, que se llevará a cabo en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, del día seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sesión Ordinaria número seis

de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó al Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 42; 43; 47; 48 fracción III; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, manifestó que con motivo de las licencias con goce de sueldo concedidas por este Órgano Colegiado, al Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal, ambas por el periodo comprendido del día seis al ocho de Marzo del año dos mil diecinueve, a razón de su asistencia al Octavo Foro Nacional, intitulado "Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción", que organiza la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM, A.C.) y que se llevará a cabo en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en La Paz, Baja California Sur; propuso a los Señores Magistrados, que no se lleve a cabo la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal, programada para el día Miércoles seis de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, toda vez que los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, estarán en la Ciudad de La Paz Baja California Sur y no habrá quorum legal para sesionar ese día; derivado de ello, propuso además, que la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos, certifique que no se celebrará dicha Sesión Ordinaria, por los motivos ya expuestos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12; 15 fracciones I, III, VII, XVIII, XXI y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 9 inciso a); 11 fracciones IV y V del Reglamento Interior del Tribunal.

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se

determinó que no se realizará la Sesión Ordinaria número nueve del Pleno de este Tribunal, programada para el día Miércoles seis de Marzo del año dos mil diecinueve. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, realizar la certificación correspondiente. Del presente acuerdo, quedaron enterados los Señores Magistrados, por encontrarse presentes en esta Sesión y convocados a la Sesión Ordinaria número diez, a celebrarse el día trece de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las instalaciones de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XVI, XXI; 16; 17; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones I, II, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, II, IV número 1; 9 inciso a); 10; 11 fracciones IV, V; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, solicitando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó al Pleno mediante Oficio número 3AS/TJA/0064/2019 de fecha trece de Febrero del año dos mil diecinueve, la autorización de la aprobación de la propuesta que realiza, para que el Pasante en Derecho Guillermo Gerardo Hurtado de Mendoza Magaña, se desempeñe como Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Febrero al quince de Julio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 inciso A), fracción IV, en relación con el diverso 28 fracción XIV, ambos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3AS/TJA/0064/2019 de fecha trece de Febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Guillermo Gerardo Hurtado de Mendoza Magaña y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día dieciséis de Febrero al quince de Julio del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido

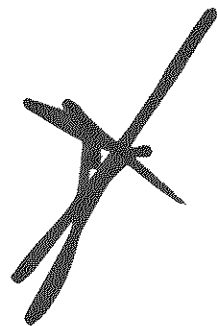
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número seis

en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente, puso a la consideración de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la contratación del servicio de elaboración e impresión de credenciales de identificación, para los trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo del 2019 al 2020; esto a razón de que las últimas credenciales que se expidieron, vencieron el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; además de que resulta necesario que el personal del mismo, tenga plenamente acreditada su relación laboral con este Tribunal, mediante dicho medio de identidad. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó autorizar la contratación del servicio de elaboración e impresión de credenciales de identificación, para los trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo del 2019 al 2020, a razón de que resulta necesario que el personal del mismo, tenga plenamente acreditada su relación laboral con este Tribunal, mediante dicho medio de identidad. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, llevar a cabo la contratación de dicho servicio con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor costo, material, diseño, durabilidad y atención. Asimismo, se instruyó al Departamento de Administración del Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de este acuerdo Plenario, llevando a cabo todos los trámites administrativos, contables y fiscales que se requieran. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifestó que derivado del proceso de Entrega-Recepción de la Presidencia de este Tribunal, a realizarse el próximo día quince de Febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas que ocupa la Cuarta Sala Especializada del Tribunal, previa convocatoria que se entregó a los intervinientes; que además, a razón del certificado de incapacidad médica con número de serie MA 566867, expedido por la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a favor de la Ciudadana Piedad Nabor Mondragón (Jefa del Departamento de Administración del Tribunal), por diez días, a partir del once de Febrero del dos mil diecinueve; mismo que fue recibido en la Oficialía de Partes Común de este Tribunal Jurisdiccional, el día doce de Febrero del presente año; puso a la consideración del Pleno, la propuesta de la habilitación del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para que participe, en representación del Departamento de Administración de este Tribunal, en la comparecencia de la Acta para formalizar la entrega-recepción de la Presidencia del Tribunal, por el periodo del año dos mil diecisiete al año dos mil dieciocho, el día y hora señalado para tal efecto. Lo anterior, para no retrasar dicho trámite y estar en cumplimiento de lo que marca la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4939, del catorce de Diciembre del año dos mil once; así como en observancia al Acuerdo PTJA/04/2016 por el cual se expiden los formatos y la información que deben contener los mismos, respecto del Acta Entrega Recepción de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria número treinta y dos de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil dieciséis y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5445, del cuatro de Noviembre del año dos mil dieciséis; además con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 15 fracciones I, VI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó habilitar al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para que participe, en representación del Departamento de Administración de este Tribunal y, con el Auxilio del personal adscrito a ésta área, por instrucciones de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, Titular del indicado Departamento de Administración, en la comparecencia de la Acta y con los formatos

Sesión Ordinaria número seis

presentados y firmados por dicha servidora pública, para formalizar la entrega-recepción de la Presidencia del Tribunal, por el periodo del año dos mil diecisiete al año dos mil dieciocho, a celebrarse el día quince de Febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina que ocupa la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal. Lo anterior, a razón de la incapacidad médica con número de serie [REDACTED] expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal y para no provocar el retraso en dicho proceso administrativo y jurisdiccional. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares que integran este Cuerpo Colegiado, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Lo antes acordado, en cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios y al Acuerdo PTJA/04/2016 por el cual se expiden los formatos y la información que deben contener los mismos, respecto del Acta Entrega Recepción de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; además con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 15 fracciones I, VI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otro lado, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dio cuenta al Pleno los Oficios números 276-B y 277-B de fechas doce de Febrero del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Zaira Irais Ortíz Ávila, en su carácter de Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por los que notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 166/2019 interpuesto por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz en contra del Magistrado Presidente y del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; solicitando rendir el informe con justificación y señala día y hora para la audiencia constitucional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En atención a la cuenta que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los oficios números 276-B y 277-B de fechas doce de Febrero del año dos mil diecinueve, registrados con los números 004, suscritos por la Licenciada Zaira Irais Ortíz Ávila, en su carácter de Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la promoción del juicio de amparo indirecto del Licenciado [REDACTED], por su propio derecho, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito, bajo el número de expediente 166/2019; precisando como acto reclamado, entre otros: *“IV. Actos u Omisiones Reclamadas: Del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reclamo la negativa contenida del oficio número*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

TJA/P/167/2019, de fecha 22 de enero del año en curso, suscrito por el Lic. Manuel García Quintanar, en su carácter de Presidente, mediante el cual se me informa la negativa a pagarme la parte proporcional de aguinaldo correspondiente al ejercicio Fiscal 2018 así como el motivo por el cual no se me ha depositado en mi cuenta de nómina dicha prestación, argumentando que el área administrativa del Tribunal, se vio imposibilitada para cubrir dicho concepto, basándose para ello en la reforma de los artículos 2 y 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, mismos que aquí se tildan de inconstitucionales, y por ese motivo no es posible acordar favorable mi petición.”. Señalando como autoridad responsable, al Magistrado Presidente y Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros. Además, requiere rendir el informe con justificación dentro del término de quince días hábiles; fija día y hora para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Por lo anterior, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, Licenciado Manuel García Quintanar, como representante legal de este Pleno del Tribunal –autoridad señalada como responsable-, rendir el informe con justificación correspondiente y, dar trámite al juicio de amparo indirecto 166/2019, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Además, en términos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Amparo, se designó como delegadas a las Licenciadas en Derecho Anabel Salgado Capistrán, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos; Edith Marquina Campos, en su carácter de Encargada de la Unidad de Amparos y Alicia Díaz Barcenás, en su carácter de Actuaría, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Lo antes acordado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XIV, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, II, VII; 33 fracciones I, III, XI, XII, XX, XXV; 38 fracciones XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1, 2, 3; 17 fracción III; 20 fracciones I, II, III; 20 bis; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número seis, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la

Sesión Ordinaria número seis

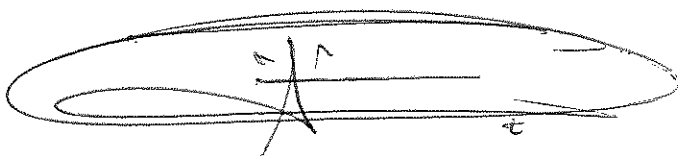
Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día trece de Febrero del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas del día trece de Febrero del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número siete, que se llevará a cabo a las once horas del día veinte de Febrero del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente




Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas



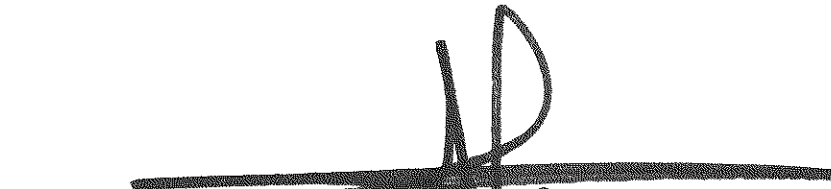
M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala



Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala



Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha trece de Febrero del año dos mil diecinueve.

